

Tienes hasta el 15 de octubre para solicitar ser promovente de la **#RevocaciónDeMandato**

Para ser persona promovente de la Revocación de Mandato debes entregar, antes del 15 de octubre, tu aviso de intención al INE con la siguiente documentación:



Presentar el documento con firma autógrafa de la persona promovente o representante legal.



Proporcionar un correo electrónico y el tipo de cuenta de usuario para autenticarse a través de Google, Facebook o Twitter para el acceso a la Aplicación Móvil para recabar las firmas de apoyo de la ciudadanía.



Copia simple del anverso y reverso de la Credencial para Votar.



Carta firmada en la que acepta notificaciones por correo electrónico.

Para los requisitos completos ingresa a: www.ine.mx/revocacion-mandato/